

Boletín Oficial Municipal N° 1592
Corrientes 25 de Enero de 2012-

RESOLUCION:

N° 131: Concede un espacio reservado para estacionamiento a la empresa remises «Luz» – (Salta 818).

RESOLUCIONES ABREVIADAS:

- N° 128: Autoriza el Concurso de Precios N° 513/11- a favor de Vindar Von Zlic S.A.
- N° 129: Rectifica en el cuarto párrafo del considerando de la Resolución N° 2635/11 – (renovación arriendo – Quiñones Delfín R.).
- N° 132: Deja sin efecto la Adjudicación del puesto N° 12 «Fe» –Sector Feriantes del Mercado de Productos Frescos al Sr. GAUNA RAMON ALCIDES.-
- N° 133: Deja sin efecto la Conseción del Puesto N° 23 V- Sector verdulería M.P.F. – Sr. Urbina Ángel.-
- N° 134: Deja sin efecto la Concesión del Puesto N° 45 V- Sector verdulería del M.P.F. – Sr. Ponce Antonio.
- N° 135: Deja sin efecto la concesión del Puesto N° 11 «C» Sector Carnicería del M.P.F.- Sr. Zibelmman Sergio.
- N° 136: Declara la Cancelación de la Concesión del Puesto N° 3 BL, rubro del Mercado de Productos Frescos Sr. Cáceres, Ireneo.-
- N° 137: Adjudica el Puesto N° 77 «Fe» Sector Feriantes del M.P.F. Sr. Meza Lorena de los ángeles.-
- N° 138: Adjudica el Puesto N° 60 «Fe» Sector Feriantes del Mercado de Productos Frescos – Sra. Mórinigo Nilda Beatriz.
- N° 139: Da cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 18 del Juzgado Civil y Comercial N° 13- Sr. Gómez Julio Ceferino (reestablecimiento):
- N° 140: Rectifica en el Anexo de la Resolución N° 673/10- el nivel del agente Pintos Nicolás.-
- N° 141: Rectifica el artículo 1 de la Resolución N° 3437/11- Autoriza liquidación de sueldos correspondiente al agente fallecido Correa Antonio Hermógenes.-
- N° 142: Autoriza la liquidación de sueldos correspondiente a la agente fallecida, Acosta Gladys Yolanda.
- N° 143: Incorpora a la Resolución N° 2393/11 al agente Acuña Ramón Alfredo.-
- N° 144: Hace lugar a lo solicitado por agentes dependiente de la Dirección General de Personal- Adicional por Insalubridad.-
- N° 145: Asigna adicional Especial de supervisión al agente Bejarano Jorge Alberto.-
- N° 146: Asigna el adicional al agente Lezcano Fernando Javier (perteneciente al Elenco Musical Estable).
- N° 147: Asigna Bonificación por Trabajo en la vía Pública al agente Metrevich Horacio.-
- N° 148: Asigna por Trabajo Insalubre y/o Peligroso al agente Hall, Alejandro Daniel.-



Resolución N° 131**Corrientes, 16 de Enero de 2012.****VISTO:**

El Expediente N° 638-G-11 caratulado: «Gauna Sandra E. solicita libre estacionamiento frente a local comercial, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01 la solicitante peticiona un espacio reservado para estacionamiento de remises frente a la sede de la empresa de remises Luz.

Que la actual gestión asumió un rol activo en materia de reordenamiento del tránsito y mejoramiento de las condiciones de seguridad vial de los peatones y conductores.

Que, en el contexto indicado, se dictó la Resolución N° 2.659/10, en virtud de la cual se instituyó el nuevo sistema regulatorio relativo al otorgamiento de los permisos para espacios reservados en el ámbito de la Ciudad; y el funcionamiento de la Comisión Técnica Especial creada por la Ordenanza N° 1388/84.

Que, expresamente el artículo segundo de la Resolución N° 2.659/10, dispone: « establecer que los espacios de calzadas para Estacionamiento Reservado se otorgan con carácter excepcional y su autorización se limita a causas fundadas en el interés general y en relación directa con los servicios que justifiquen su excepción.....»

Que asimismo se encuentra vigente la Ordenanza N° 5404 que autoriza lo aquí petitionado para las empresas de remises.

Que, a fs. 08 obra el correspondiente croquis ilustrativo y a fs. 09 el dictamen de la Comisión Técnica Especial mencionada.

Que, por lo expuesto, toda vez que el presente caso se encuadra en los presupuestos que prevé el artículo segundo de la Resolución N° 2.659/10, así como a los fines de proveer a la seguridad de las operaciones de traslado de dinero, es pertinente conceder a la solicitante el espacio reservado solicitado.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y demás normas jurídicas vigentes, el Departamento Ejecutivo

Municipal dicta el presente acto administrativo.

POR ELLO:**EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

Artículo 1°: CONCEDER a «Sandra Elizabeth Gauna D.N.I. 30.415.229, a partir de la fecha, un espacio reservado para estacionamiento de remises de la empresa «Luz de una extensión de diez metros sobre la calle Salta altura 818, frente a la sede de la citada empresa.

Artículo 2°: EL espacio reservado otorgado en el artículo anterior estará destinado exclusivamente al estacionamiento de remises de la empresa mencionada en el artículo primero.

Artículo 3°: LA Municipalidad de la Ciudad de Corrientes se reserva el derecho de modificar, trasladar o dejar sin efecto el espacio reservado

otorgado en el presente acto administrativo, en aquellos supuestos en los cuáles el reordenamiento del tránsito o razones de interés público así lo requiera.

Artículo 4°: COMUNICAR lo resuelto en la presente a la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a los fines de su toma de conocimiento e intervención.

Artículo 5°: DAR intervención de lo resuelto en la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a efectos de que proceda a la demarcación y señalización horizontal y vertical del espacio indicado en el artículo primero, realizando la formal y debida notificación al solicitante de los materiales que se requieren a tales efectos, a costa de quién quedará la provisión de los mismos.

Artículo 6°: DAR intervención de lo resuelto en la presente a la Subsecretaría de Gobierno y a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial a los efectos

de que tomen conocimiento de lo aquí resuelto y adopten las medidas pertinentes dentro de sus respectivas competencias.

Artículo 7°: LA presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario General de Gobierno.

Artículo 8°: REGISTRESE, Notifíquese, Cúmplase y Archívese.-

Carlos Mauricio Espínola
Intendente

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Cra. Aurora Cecilia Custidiano
Secretaria General de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

N° 149: No hace lugar a lo solicitado por el agente Blanco Norma Beatriz.
N° 150: No Hace lugar a lo solicitado por el agente Morando Raúl.
N° 151: Hace lugar a lo solicitado por el agente Pérez Salustiano.
N° 152: Hace lugar al pago de Asignación por hijo Discapacitado a la agente Soto Graciela.
N° 153: Hace Lugar a lo solicitado por la agente Java, Marta Fabiana.
N° 154: Hace lugar al pago retroactivo al agente Meza Omar Luis.
N° 155: Hace lugar a lo solicitado por el agente López Carlos Aníbal.
N° 156: Traslado a la agente Ramona Felisa Ríos.
N° 157: Traslado al agente Benítez Pintos, Guillermo Ramón.
N° 158: Acepta renuncia de la Sra. Laura Elisabeth Tribbia.-
N° 159: Deja sin efecto la Resolución N° 315/11 y Resolución N° 1860/11.-
N° 160: Aprueba el Concurso de Precios N° 10/12 a favor de constructora Edificar S.A.
N° 164: Autoriza la celebración de contrato con la Srta. Vera, Eva Lilian.
N° 165: Acepta la renuncia de la Sra. Sonia Beatriz López.-
N° 166: Aprueba el trámite de compra Directa – Adjudica a la firma Vindar Von Zlic S.A.
N° 167: Aprueba el trámite de compra- Concurso de Precios N° 01/12- Adjudica a Co-mat S.R.L.
N° 168: Aprueba el trámite de compra Directa – Adjudica a Vindar Von Zlic S.A.
N° 169: Exime del pago de Impuesto Automotor al Sr. Alfredo Ramírez.-
N° 170: Acepta la renuncia del agente López, Julio Ricardo.
N° 171: Asigna la función de Coordinador de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial al Sr. Julio Ricardo López-
N° 225: Designa Directora General de Defensa al Consumidor y Protección del usuario a la Sra. Espínola Dora Dolores.
N° 226: Autoriza la celebración de contrato con el Sr. Luis Omar Herrera.-
N° 227: Autoriza la celebración de contrato con el Sr. Ricardo Ojeda Vicondo-
N° 228: Autoriza la celebración de contrato con la Sra. María Dolores Espínola.
N° 229: Asigna el Adicional Especial de supervisión cuyos datos se adjunta en el Anexo.-
N° 230: Autoriza la celebración de contrato con las personas cuyos datos se adjuntan en el Anexo.-
N° 231: Asigna interinamente al Sr. Joaquín Rodríguez Director de Financiamiento y Gestión.-
N° 232: Aprueba el trámite de emisión de órdenes por servicios de publicidad Institucional.-
N° 247: Autoriza la celebración de contrato con la Sra. Soto Graciela.-
N° 249: Deja sin efecto las Resoluciones N° 25/09 y 553/10 (Designa Director de la S.O. y S. P. al Sr. Roux).
N° 251: Aprueba el trámite de compra Directa- Adjudica a la firma L.P. Comercial-
N° 253: Aprueba el trámite de contratación Directa- Adjudica a la firma Minera Lamadrid S.R.L.